



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECIBIDO
LIC. Chinos
22
10:49 hrs

DIRECCION DE APOYO

OFICIO: LXIV/MEVG/105/2020
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de septiembre de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

SECRETARIA
PARLAMENTARIO

La suscrita Diputada **Maritza Escarlet Vásquez Guerra**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3º fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 3º fracción XXXVII y 61 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado, anexo al presente remito proposición con punto de acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado **exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Municipales de Santa María Huatulco y San Pedro Mixtepec, Oaxaca, para que en sus respectivos municipios realicen proyectos de planeación y construcción de ciclovías, para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte en favor del medio ambiente y de esta forma fortalecer las actividades turísticas de Huatulco y Puerto escondido, respectivamente.**


Atento a la relevancia de la propuesta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito que dicho exhorto sea tratado de urgente y obvia resolución.

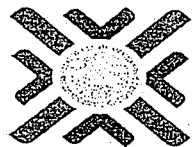
Por lo que solicito respetuosamente tenga a bien incluirlo en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Estado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO: PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:**

La suscrita Diputada **MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3º fracción XXXVII y 61 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, la siguiente **proposición con punto de acuerdo**:

POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE SANTA MARÍA HUATULCO Y SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS REALICEN PROYECTOS DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE CICLOVIAS, PARA INCENTIVAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE, EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE ESTA FORMA FORTALECER LAS ACTIVIDADES TURISTICAS DE HUATULCO Y PUERTO ESCONDIDO, RESPECTIVAMENTE.

Atendiendo a la relevancia del tema con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito que dicho punto de acuerdo, sea considerado como **de urgente y obvia resolución**

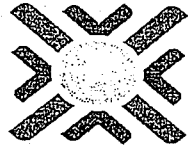
Basando la presente proposición, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Oaxaca es uno de los Estados de la República Mexicana con una gran biodiversidad y con diversos atractivos turísticos en sus ocho regiones, que atrae a turistas nacionales e internacionales, tan es así que el turismo representa la segunda actividad económica más importante, de acuerdo con la Secretaría de Turismo del Estado, en 2019 la entidad registró un crecimiento del 6.53% en afluencia turística y un 23.89% en derrama económica, derivado de esto FONATUR clasifica a Huatulco y la ciudad de Oaxaca, entre los principales receptores de turistas nacionales e internacionales, en todo el país.

Además de estos dos lugares, también se encuentra Puerto Escondido, como los principales destinos turísticos de la entidad, en los cuales se concentra la mayor parte de los turistas que visitan nuestro Estado, aunado a que también están los 5 pueblos mágicos, con sus diversos atractivos culturales, distribuidos en el territorio oaxaqueño, como son: Capulálpam de Méndez, en la Sierra Norte; Huautla de Jiménez, Región de la Cañada; San Pablo Villa de Mitla, en la Región de Valles Centrales; San Pedro y San Pablo Teposcolula; en la Región Mixteca, y Mazunte en la Región Costa.

De acuerdo con la información de la Secretaría de Turismo del Estado, los sitios turísticos más visitados de enero a marzo de 2019, fueron la ciudad de Oaxaca de Juárez que recibió 241,015 turistas nacionales y 34,900 del extranjero; Bahías de Huatulco con 191,258 turistas nacionales y 29,394 extranjeros y Puerto Escondido con 172,195 turistas nacionales y 7,545 extranjeros (SECTUR 2019) y aproximadamente un universo de



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

oaxaqueños que trabajan en la actividad turística de manera directa 45,667 personas de forma directa y 114,167 personas de forma indirecta, (SECTUR. 2020).

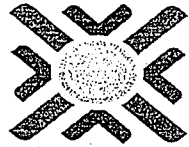
En este contexto, al ser Huatulco y Puerto Escondido los dos destinos turísticos más importantes en la región de la Costa, se debe fomentar en los turistas el uso de la bicicleta como un medio de transporte recreativo que les permita trasladarse a las diferentes playas que existen en esa zona, que les permita apreciar la extraordinaria belleza natural y la hospitalidad de su gente, contribuyendo con esto a un mejor medio ambiente para el bien común, para ello las autoridades Municipales de esa zona turística deberán diseñar proyectos de ciclovías que permitan garantizar la seguridad de los visitantes.

SEGUNDO: - En relación a este medio de transporte que se propone para los turistas y habitantes de esa región tenemos que el artículo 12 párrafo treinta y siete de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dispone:

Artículo 12.- ...

Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, comodidad, igualdad y calidad. Se concederá prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se promoverá una cultura de movilidad sustentable.

En este sentido, resulta necesario que se siga privilegiando el derecho a la movilidad, por ello desde el Poder Legislativo se han hecho esfuerzos en el planteamiento de un marco legal para el fomento del uso de la bicicleta, por ello es importante que los Municipios implementen políticas públicas tendientes a impulsar el uso de vehículos no motorizados como es el caso de la bicicleta, como un medio de transporte alternativo no contaminante, además de que siendo estos dos Municipios los destinos ideales para los turistas, por



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

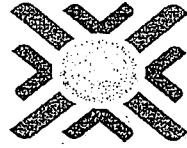
consiguiente, resulta necesario dar inicio a la promoción, difusión, educación, concientización y protección para el uso de la bicicleta.

Además con motivo de la contingencia sanitaria por el virus covid 19, que estamos viviendo, el transporte público se ha convertido en un lamentable foco de contagio entre los pobladores, por ello la Organización Mundial de la Salud recomienda el uso de la bicicleta como un medio alternativo de transporte y con ello se promueve también la actividad física, que ayuda en los problemas de salud como la obesidad.

Es por ello importante promover este medio de transporte que permitirá el fortalecimiento de la salud de los turistas y de la población en general de esos Municipios, dado que Oaxaca y sus regiones en este caso de manera concreta la región de la costa constituye una gran opción para la práctica del turismo de manera saludable y sustentable atendiendo a su riqueza y diversidad natural, por ello es necesario incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte en las condiciones actuales como un atractivo más para el turista con la finalidad de contribuir en el cuidado de su salud.

En el caso de Huatulco existe firmado un convenio del año 2019 con FONATUR para aplicar el Plan de Reordenamiento Territorial Municipal y la actualización de los planes de desarrollo urbano de ese Municipio, con la finalidad de mejorar los servicios de Huatulco donde comparten intereses en común y la UNAM por la asesoría para desarrollar los trabajos del plan de ordenamiento territorial de este municipio.

Mientras que en el mes de Julio de 2020, SEDATU, lanzó una Convocatoria para gobiernos locales sobre Movilidad 4S, recibiendo así los ayuntamientos asesoría en el proceso de diseño, dimensionamiento de materiales y personal, implementación, monitoreo y evaluación de las ciclovías, como una estrategia frente a la Nueva Normalidad.



Las ciclovías son una de las 12 estrategias que maneja SEDATU del Plan de Movilidad 4S, para efficientar el transporte de personas y mercancías en el marco de la Nueva Normalidad. Así los Ayuntamientos interesados recibirán asesoría en el proceso de diseño, dimensionamiento de materiales y personal, implementación, operación, monitoreo y evaluación de las ciclovías, en coordinación con la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ).¹

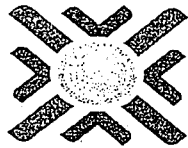
Por ello en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca,

EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE SANTA MARÍA HUATULCO Y SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS REALICEN PROYECTOS DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE CICLOVIAS, PARA INCENTIVAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE, EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE ESTA

¹ <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/lanza-sedatu-convocatoria-para-gobiernos-locales-sobre-movilidad-4s>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

FORMA FORTALECER LAS ACTIVIDADES TURISTICAS DE HUATULCO Y PUERTO ESCONDIDO, RESPECTIVAMENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 22 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA.



SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
UNIVERSIDAD VIAL
CALLE DE LA LIBERTAD S/N
CARTAGENA DE INDIAS, OAXACA